

PROHIBICIÓN DE HACER BOTELLÓN EN EL POLIDEPORTIVO ADRIAN MANZANO.

Se informa que el ayuntamiento prohíbe este año 2022 hacer botellón o reuniones fuera de los horarios deportivos en la PISTA DEL POLIDEPORTIVO ADRIAN MANZANO, procediéndose al cierre nocturno de las instalaciones.

Se requiere, en especial, la cooperación de la juventud para respetar la norma, en este año. Se han adoptado algunas medidas de seguridad y vigilancia, y confirmar que la GUARDIA CIVIL vigilará el cumplimiento de esta prohibición, imponiendo las sanciones correspondientes a los infractores.

La corporación municipal quiere que la ciudadanía apoye y colabore con la corporación municipal y guardia civil para evitar actos vandálicos.

Aldea del Cano, 12 de agosto de 2022

Miguel Salazar Leo

Alcalde